



COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA CONTRACPOR S.A.

El Carmen, 13 de abril de 2009.

CONTRACPOR.exp.34744. Oficio No.009.2009

DE: GERENTE GENERAL
PARA: INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MANABÍ Y
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ASUNTO: INFORME ECONOMICO DEL EJERCICIO DEL AÑO 2008

De conformidad con lo que establece el artículo 23 de la Ley de Compañías vigente, me permito presentar el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

Los ingresos y egresos se encuentran sustentados por los documentos de soporte, así mismo, esta Gerencia, en aras de salvaguardar los intereses de la compañía ha tratado de realizar los gastos mínimos con el fin de no tener déficit en el período del 2008.

INFORME ADMINISTRATIVO:

La compañía cuenta con los servicios profesionales de un Contador que se encarga de llevar la contabilidad al día y todas obligaciones de ley, como declaraciones de impuestos a la Renta y Retenciones en la Fuente; así mismo existe una Secretaria Administrativa que sin pagar beneficios a cambio, nos está ayudando en la oficina central atendiendo todo lo relacionado con ingresos y egresos salariales y atención a los accionistas dentro de la oficina.

La compañía por su actividad en el transporte, mantiene una oficina de despacho de unidades ubicada en la Av. Chona y Pasaje Municipal en el cantón El Carmen.

Por otra parte como institución en el ejercicio económico del año 2008, ha cumplido con todas sus obligaciones de aportes y contribuciones con la Superintendencia de Compañías, con pagos de impuestos y otros ante el SRI, con aportaciones y contribuciones a los diferentes organismos que así lo han solicitado.

Finalmente, esta administración ha tratado de conducir a la compañía de conformidad a la ley y en beneficio de la misma y de sus accionistas, dejando a consideración de esta junta para que tome resolución de su resultado económico.

Informe económico que pongo a vuestra consideración para los fines pertinentes de ley.

Atentamente,

Sr. Eloy Herrera Zambrano.
GERENTE GENERAL

c.c. archivo de la compañía



